

REF.: AUTORIZA CIERRE DE  
DEPENDENCIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/ 26.DIC.2013. 1734

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; el D.S. N° 505/2013, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N° 1531/2013, del Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

Que los días 24 y 31 de diciembre víspera de las Fiestas de Fin de Año, conforme al artículo 71 del D.F.L. N° 29/2004, Estatuto Administrativo, los funcionarios públicos no trabajan durante las tardes de esas fechas;

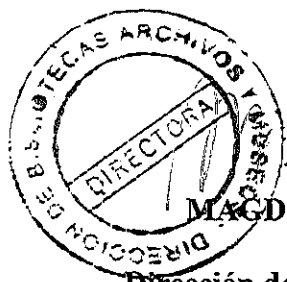
Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que la afluencia de público a la Biblioteca de Santiago para esas fechas es escasa, por lo que se estima conveniente el cierre y suspensión de la atención de público en dicha dependencia durante la jornada de la mañana de los días 24 y 31 de diciembre de 2013.

RESUELVO:

**EXENTA**

**AUTORIZÁSE** el cierre y suspensión de la atención de público en la Biblioteca de Santiago dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante la mañana de los días 24 y 31 de diciembre de 2013, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



**MAGDALENA KREBS KAULEN**  
Directora  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MHZ/ydl.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Biblioteca de Santiago.
- Depto. De Transparencia Dibam. ✓
- Archivo Of. Partes.